

Registro de búsqueda de trabajo

Fecha: _____

Apellido: _____ Nombre: _____

- Si quedó desempleado dentro de los últimos 30 días, debe haber hecho al menos una actividad de búsqueda de trabajo O dado una prueba de que ha solicitado beneficios por desempleo.
- Si ha estado desempleado durante 30 días o más, debe haber hecho al menos tres actividades de búsqueda de trabajo durante su desempleo.
- Las tres actividades de búsqueda de trabajo pueden ser una combinación de puestos que ha solicitado Y otras actividades de búsqueda de trabajo.
- **Consulte la página 2** para ver las definiciones de las actividades e instrucciones de búsqueda de empleo.

Empresas/empleadores contactados:

Haga una lista de los trabajos a los que se ha presentado, las entrevistas a las que fue y las empresas o empleadores con los que se puso en contacto.

Fecha de contacto	Puesto solicitado	Nombre de la empresa/empleador	Empresa/Empleador: información de contacto (dirección, teléfono email, sitio web/URL, fax)

Actividades de búsqueda de trabajo: Haga una lista de lo que hizo para encontrar trabajo con contactos que no eran empresas ni empleadores. Consulte la parte de atrás para ver las actividades sugeridas.

Fecha de actividad	Actividad que hizo (haga una lista de las actividades de búsqueda de trabajo en la página 2)

Instrucciones de registro de búsqueda de trabajo

Debe estar buscando trabajo activamente para calificar para un subsidio para el cuidado infantil, indicando la razón como “Buscando trabajo”. Las leyes federales y estatales prevén sanciones de multa, encarcelamiento o los dos si no dice la verdad cuando solicita Asistencia para el cuidado infantil o cuando responde a las preguntas de la ACS sobre elegibilidad, o si hace que otra persona no diga la verdad sobre su solicitud o elegibilidad continua. También se aplican sanciones si oculta o no revela datos sobre su elegibilidad inicial o continua para recibir asistencia para el cuidado infantil, o si oculta o no revela hechos que afectarían el derecho de alguien a recibir o continuar recibiendo Asistencia para el cuidado infantil.

Actividades de búsqueda de trabajo

Las actividades de búsqueda de trabajo pueden incluir:

1. Visitar un Centro de carreras local del Estado de Nueva York.
 - Reunirse con consejeros del Centro de carreras
 - Obtener información del personal del Centro de carreras sobre trabajos que pueden estar disponibles en una industria o región en particular (obtener información del mercado laboral)
 - Trabajar con el personal del Centro de carreras para evaluar sus competencias y compararlas con posibles ocupaciones y trabajos (evaluaciones de competencias para la coincidencia de ocupaciones)
 - Participar en talleres instruidos
 - Obtener referencias laborales y coincidencias laborales del Centro de carreras y hacer un seguimiento con los empleadores
2. Visitar un lugar de trabajo y completar una solicitud de trabajo en persona con empleadores de los que se puede esperar razonablemente que tengan vacantes.
3. Presentar una solicitud de empleo o un currículum vitae respondiendo a un aviso público o un anuncio de búsqueda o a empleadores de los que se pueda esperar razonablemente que tengan una vacante.
4. Ir a seminarios de búsqueda de empleo, reuniones programadas para establecer contactos profesionales, ferias de empleo o talleres del empleo que dan instrucción para mejorar las competencias de búsqueda de empleo.
5. Entrevistas con posibles empleadores
6. Solicitar empleo con exempleadores
7. Registrarse y consultar con agencias de empleo privadas, servicios de colocación, sindicatos y oficinas de colocación de escuelas, colegios u universidades u organizaciones profesionales.
8. Usar el teléfono, los directorios comerciales, internet o los sistemas de búsqueda de empleo en línea para buscar trabajo, obtener clientes potenciales, pedir referencias o concertar citas para entrevistas de trabajo.
9. Solicitar o registrarse y tomar exámenes de servicio civil para vacantes de trabajo en el gobierno.